nas de las cuales como en el caso específico de Ezeiza, no cuenta con los alimentos necesarios para cubrir las necesidades alimentarias del 1er semestre. Asimismo, como no existe en las previsiones presupuestarias en cuanto a aumento de costos, estima que hará falta un refuerzo de 50 millones de pesos para cubrir las necesidades alimentarias del 2º semestre, que comienza el 1º de julio y cuyas licitaciones deben hacerse en los próximos días. Se refiere específicamente al caso de la Escuela de Icaño (Catamarca), de acuerdo con la nota que lee, recibida por el Sr. Vicepresidente. ——————

3º- Se refiere muy especialmente a las denuncias que le han llegado de un grupo de madres en relación con la Esc. 24 del DE 2º.- y dada la particular situación de la escuela, en cuanto a inscripción, analiza la posibilidad de refundir ésta con la que funciona en el turno de la tarde y hacer una sola unidad funcional. Al efecto entrega la carpeta con los antecedentes y documentos a la Srta. Presidenta, quien manifiesta el deseo de hacerse cargo del problema. ——————

4º Presenta a continuación el organograma de la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar que es aprobado. ——————

5º- En cuanto a la visita de tres horas que realizara el miércoles ppdo. a la Escuela Hogar de Ezeiza, dado lo avanzado de la hora dice que informará en la próxima sesión. ——————

Siendo las 20 y 20 se levanta la sesión. ——————

Página 179, línea 31, se omitieron los siguientes nombres en la lista de contratados: "Osvaldo Díaz, L.E. 4.498.401, Benito R. Herrería L.E. 4.192.500, Jorge A. Lobos L.E. 2.002.105, Eva Mirta Grenettier, L.C. 1.062.583, Elida Stumbo, L.C. 4.660.379,- ——

[signature] [signature]

Página 162, lín. 24 "aprobar la" sobrerraspado ~~vale, línea 27: "2da" "B"~~, sobrerraspado, vale. Página 172, línea 4, a continuación de "Provincias" se omitió "Zona 1ra".- Página 178, línea 23, "dejara de" sobrerraspado, vale. ——————

[signature]

Acta de la Sesión Nº 37

día 19 de mayo de 1966

En Buenos Aires a diecinueve días del mes de mayo de un mil

novecientos sesenta y seis se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez con la presencia del Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Rojo, y Ricardo Paladini.

Siendo las 10 y 45 se inicia la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los expedientes del orden del día, que se transcriben a continuación:

Expte. 19278-65 — 1 — Aprobar la creación de un curso de contabilidad (2do año) en la escuela para adultos 5 del DE 18º y transferir con tal fin un cargo vacante del curso similar de la escuela para adultos 9 del DE 17º, clausurado por falta de inscripción.

Expte. 7321-66 — 2 — 1º- Crear secciones de grado en las escuelas de Capital Federal cuyo detalle se consigna en estas actuaciones.

2º- Crear secciones de jardín de infantes en la Esc. 16 del DE 3º y transferir a tal fin dos cargos de maestra de jardín de infantes sobrantes por refundición de las Esc. 24 del DE 3º y 25 del DE 4º.

Expte. 7242-66 — 3 — 1º- Crear una sección de grado en la Esc. 11 del DE 13º y transferir con tal fin un cargo de maestro de grado, sobrante por refundición, de la Esc. 15 del DE 14º.

2º- Crear cinco secciones de jardín de infantes en las escuelas Nº 11 del D.E. 1º y Nros 2 (dos secciones) y 8 (dos secciones) del D.E. 12º y transferir a tal fin cinco cargos de maestra de jardín de infantes, de las Esc. Nº 4 del D.E. 14º y Nros. 20, 23 (dos cargos) y 24 del D.E. 12º.

Expte 7269-66 — 4 — 1º Crear 7 secciones de grado en las Esc. Nº 2 del D.E. 4 y Nros 1 y 8 del D.E. 5º, Nº 29 del D.E. 9º y Nros 6 y 25 del D.E. 15º, y transferir a tal fin 7 cargos de maestros de grado, sobrantes por refundición de las Escuelas Nº 12 del D.E. 4º (2 cargos) Nros 3 y 10 del D.E. 5º, Nº 1 del C.E. 10º y Nros 19 y 23 del D.E. 15º.

2º Crear 11 secciones de jardín de Infantes en los Jardines de Infantes Nros 5 y 7 del D.E. 5º y en las Esc. Nº 16 del D.E. 7º; Nº 19 del D.E. 9º, Nº 21 del D.E. 16º, Nros 10 y 13 del D.E. 17 y Nº 7 del D.E. 20º y transferir a tal fin once cargos de maestra de jardín de infantes sobrantes por refundición, de las Esc. Nº 12 del D.E 10º Nros 13 y 4 del D.E. 7º; Nº 15 del D.E. 9º; Nº 1 del D.E. 16º; Nº 11 del D.E. 17º y Nros 11 y 13 del D.E. 20º.

Expte 6311-66	5	Autorizar al niño Mariano Luis Betti, de once años de edad para rendir examen libre de 6º grado en las pruebas previstas por el Calendario Escolar para el 21 de junio próximo
Expte 5920-66	6	Autorizar a la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC), para que realice durante el mes de mayo en curso, su colecta anual en las escuelas de la Repartición, a cuyo efecto las alcancías se distribuirán por intermedio de los Consejos Escolares. y establecer que las alcancías deberán ser colocadas en lugar visible
Expte 3181-66	7	Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestra de grado, Srta Remedios Liste Rial (inscripción)
Expte 6.007-66	8	Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias de maestro de grado en escuelas de Entre Ríos, Sr. Héctor Angelino (inscripción).
Expte 4688-66	9	No hacer lugar a lo solicitado por la Srta Nélida A. Salassa para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra de grado.
Expte 3180-66	10	No hacer lugar a lo solicitado por la Srta María Cristina Salazar Serna para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias de maestra especial de Actividades Físicas.
Expte 22.941-65	11	No hacer lugar a lo solicitado por la Sra Sara Cornejo de Katz para inscribirse fuera de término en el Concurso Nº 303 de ingreso en la docencia como maestra especial de dibujo.
Expte 1.303-66	12	No hacer lugar al recurso de apelación interpuesta por el Inspector de Zona (Suplente) de La Rioja Sr. José Víctor Luna y mantener la clasificación conceptual de 54,82 puntos asignada durante el curso lectivo 1964.
Expte 8550-65	13	No aprobar la canción "Bandera del Infante" de cuya música y letra son autores la Sra Carmen Tivern de Sciarrillo y el Sr. Carlos Alberto Cowper
Expte 13.627-64	14	No aprobar la canción musical "Ronda de la sillita de manos" de cuya música y letra son autores los Sres Máximo Bignone y Virgilio Cutinelli
Expte 19.962-65	15	Reservar.

Expte 6283-66 | 16 | Aprobar el funcionamiento de las secciones "B" de 2° y 7° grado y la supresión de las secciones "B" de 4° y 5° grado, a partir del presente curso lectivo de 1966 en la Escuela Parroquial "Del Niño Jesús" de la calle Murguiondo 4055, Cap. Federal.

Expte 6884-66 | 17 | Disponer la concurrencia de delegaciones de alumnos de grados superiores de las escuelas ubicadas en la proximidad de la Plaza de Mayo, con bandera de ceremonia y acompañados por personal docente, a la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional en dicha Plaza el próximo 25 a las 9.

Expte 13.199-65 | 18 | Reservar.

Expte 16.351-65 | 19 | 1° Transferir a la Escuela N° 21 del D.E. 8° el nombre de "Juan José Paso", que tenía asignado la escuela N° 12 del D.E. 3°, hoy clausurada.

2° Insp. Téc. Gral. de Escuelas de Capital adoptará las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1°, incluyendo en las mismas el traslado del busto del prócer, al local de la Escuela que en lo sucesivo llevará su nombre.

Expte 14.026-65 | 20. | 1° Declarar desierto el Concurso N° 20 de ingreso en la docencia (segundo llamado) en cuanto se refiere al cargo vacante de maestro de grado de la Escuela N° 85 (3ra D) de la Pcia de Santiago del Estero.

2° Nombrar maestra de grado de la Escuela 85 de Santiago del Estero (3ra "D") a la Srta María Luisa Nilda de Jesús Silva

Expte 2545-66 | 21. | Nombrar directora de la Escuela 230 de Santiago del Estero (3ra "C") a la Srta María Cristina Caro.

Expte 4974-66 | 22 | Aprobar transferencia dispuesta por la Inspección Técnica Seccional de Jujuy, de los cargos vacantes de maestro de grado, entre las siguientes escuelas de su jurisdicción

Cargos	De la Esc N°	A la Esc. N°
1	79 (2a B)	133 (P.U. "B)
1	62 (3a B)	7 (1a B)

1 _______ 32 (1a A) _______ 77 (3ra B) _______

2:) Aprobar los traslados a escuelas de Jujuy del personal docente nominado en autos. _______

3:) Aprobar traslados, con ascenso de ubicación, a Escuelas de Jujuy del personal docente nominados en autos. _______

Expte 3573-66 23 Acordar el traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 49 de Chubut, Sra Blanca Rosa Argemina Flores de Andujar, a la Pcia de Bs. As., debiendo las Insp. Técnicas Grles de Pcias, Zonas 1ra y 2da ubicarla. _______

Expte 3343-66 24 Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela 53 de Santa Fe, Srta Argentina Mariluz Galoaliz de Paesani a la ciudad de Córdoba, debiendo las Insp. Tcas. Gles de Escuelas de Pcias, Zona 1ra y 2da, ubicarlo.

Expte 2341-66 25 Acordar el traslado transitorio a la maestra de grado de la Escuela N° 24 de Corrientes, Srta Diana Solari, a la ciudad capital de provincia, debiendo la Insp. Técnica Gral de Escuelas de Pcias, Zona 2da, ubicarla. _______

Expte 22.200-65 26 Autorizar a la Subinspectora técnica de Música, Sra Carmen Francisca María Viern de Sciarrillo, a continuar en la categoría activa a partir de la fecha en que se notificó que estaba en condiciones de jubilarse. _______

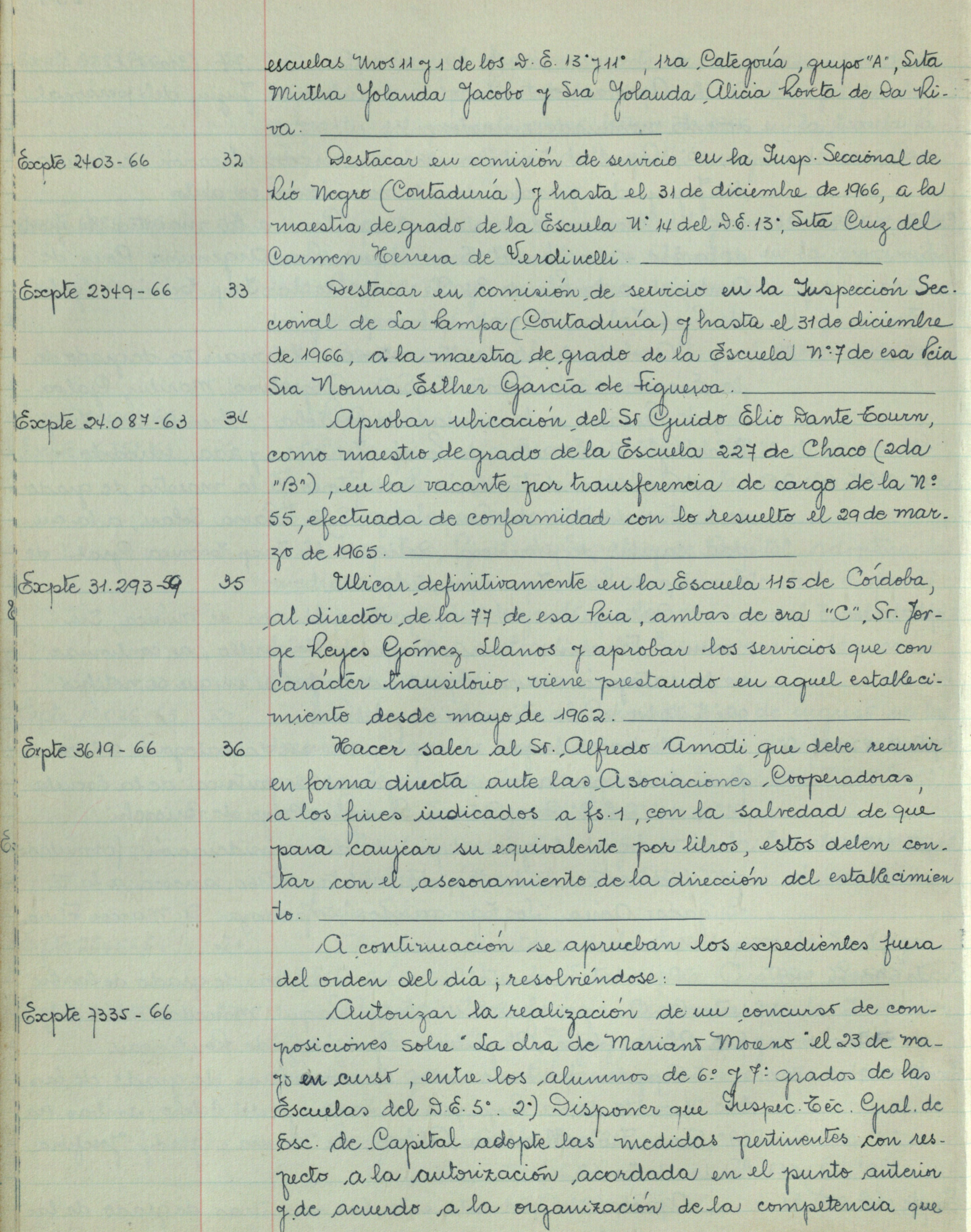
Expte 10.082-65 27 No hacer lugar a continuar en la categoría activa formulado por la maestra especial de música de la Escuela N° 17 del D.E. 2°, Sra Alcira Amalia Bogo de Brioschi.

Expte 4419-64 28 No hacer lugar al pedido de reconsideración, formulado por el director de la Escuela militar N° 160, anexa a la IV Brigada Aérea "Los Tamarindos", Mendoza, Sr. Marcos Feliciano Moyano. _______

Expte 6863-66 29. Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Esc. 14 de Bs. As. y 19 del D.E. 11°, Srta Raquel Mercedes Nievas y Sra Clara Lelia Argentina González de Roubineau. -

Expte 6079-66 30. Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Esc. Nos 175 de La Rioja y 92 de Santiago del Estero, ambas 1ra "A", Sras Isela Nicolasa Albricu de Herrera y Glady Josefina Verna de Tourn. _______

Expte 5365-66 31 Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las



escuelas Nros 11 y 1 de los D. E. 13° y 11°, 1ra Categoría, grupo "A", Srta Mirtha Yolanda Jacobo y Sra Yolanda Alicia Loreta de La Riva.

Expte 2403-66 — 32 — Destacar en comisión de servicio en la Insp. Seccional de Río Negro (Contaduría) y hasta el 31 de diciembre de 1966, a la maestra de grado de la Escuela N° 14 del D.E. 13°, Srta Cruz del Carmen Herrera de Verdinelli.

Expte 2349-66 — 33 — Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de La Pampa (Contaduría) y hasta el 31 de diciembre de 1966, a la maestra de grado de la Escuela N° 7 de esa Pcia Sra Norma Esther García de Figueroa.

Expte 24.087-63 — 34 — Aprobar ubicación del Sr Guido Elio Dante Eourn, como maestro de grado de la Escuela 227 de Chaco (2da "B"), en la vacante por transferencia de cargo de la N° 55, efectuada de conformidad con lo resuelto el 29 de marzo de 1965.

Expte 31.293-59 — 35 — Ubicar definitivamente en la Escuela 115 de Córdoba, al director de la 77 de esa Pcia, ambas de 3ra "C", Sr. Jorge Reyes Gómez Llanos y aprobar los servicios que con carácter transitorio, viene prestando en aquel establecimiento desde mayo de 1962.

Expte 3619-66 — 36 — Hacer saber al Sr. Alfredo Amadi que debe recurrir en forma directa ante las Asociaciones Cooperadoras, a los fines indicados a fs. 1, con la salvedad de que para canjear su equivalente por libros, estos deben contar con el asesoramiento de la dirección del establecimiento.

A continuación se aprueban los expedientes fuera del orden del día; resolviéndose:

Expte 7335-66 — Autorizar la realización de un concurso de composiciones sobre "La obra de Mariano Moreno" el 23 de mayo en curso, entre los alumnos de 6° y 7° grados de las Escuelas del D.E. 5°. 2°) Disponer que Inspec. Téc. Gral. de Esc. de Capital adopte las medidas pertinentes con respecto a la autorización acordada en el punto anterior y de acuerdo a la organización de la competencia que

programe el D.E. 5º en estas actuaciones. ___

Expte 6971-66 Colaborar ampliamente con la Corporación del Río Dulce para el cumplimiento de los fines de elevación del bienestar de la comunidad que han motivado su creación. 2º) Designar representante del Consejo Nacional de Educación ante la Corporación de Río Dulce, al Subinsp. Téc. Sec. (interino) de Stgo del Estero, Sr. Juan B. E. Giménez. 3º) Disponer que el Sr. Giménez informe a la brevedad posible, sobre las necesidades inmediatas y mediatas, como así también que personal especializado será necesario enviar para estudiar y resolver los problemas educativos que se plantean en estas actuaciones.

Expte 7782-66 Se autoriza prestación de serv. extraordinarios de personal de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, durante 20 días hábiles, a razón de 3 horas diarias. ___

Expte 8150-66 Se aprueba, el convenio celebrado entre la Comisión Nac. de Alfabetización y Edif. Escolar, el Consejo Federal de Inversiones, el C. N. de Desarrollo, El Inst. de Ciencias de la Educ. a través de la Universidad Nac. de Bs. As. y el C. N. de Educación para la realización en forma conjunta de un estudio sobre las causas de la deserción escolar en la enseñanza primaria. 2º Se autoriza a la Srta Presidenta para que en representación del Consejo, firme el Convenio.

Expte 8151-66 En Comisión, destinar para sede de la ~~Ex~~escuela Primaria Argentina las dependencias del local de la Esc. 17 del D.E. 1º, Avda Las Heras 3086, reservadas para casa-habitación del director, actualmente desocupadas. ___

Expte 8148-66 Ubicación definitiva de personal administrativo. ___

Expte 8149-66 En comisión se aprueba el traslado de la asistente social de la esc. de Ezeiza (Bs. As) Srta Haydee Sara Moreno a la Direc. Gral. de Asistencia al Escolar. ___

El Sr. Gómez Bello presenta el Expte Nº 4040/66 s/ubicación en la Escuela Nº 11 del D.E. 13º, pidiendo sea tratado por el Cuerpo en Comisión. ___

El Sr. Girardi solicita que el citado expediente pase a la Direc. Gral. de Asesoría Letrada para que dictamine.

El Cuerpo resuelve que corresponde la aplicación del

artículo 89°, Decreto 2649 del 15/3/60 parte V.

Por lo tanto: 1°- Se debe efectuar la designación, de acuerdo a lo informado por el Inspector Técnico Gral y el Insp. Téc. Seccional de Esc. de Capital, de la Srta Juana Nicastro D'Amante a cargo de la Vicedirección. 2°- Recomendar a la Inspec. Tec. Gral. de Esc. de la Capital la supervisión y orientación de la Esc. N° 11 del D.E. 13°, para asegurar su normal y eficiente funcionamiento.

A continuación el Sr. Girardi presenta los Exptes 20.545/65 y 7463/64, observando su tramitación. Se decide que por Secretaría General se realice la averiguación correspondiente.

De inmediato informa la Srta Presidenta:

1°- Manifiesta que viajará a San Luis de acuerdo con lo expresado en sesiones anteriores, agregando que desea se aprueba la posibilidad de que la acompañe un arquitecto. El Cuerpo autoriza el viaje del arquitecto Laplacette y del Sr. Bussetti.

2°- Recibió la visita de los arquitectos que representan al Consejo en el interior Sres Arnoletto, Montes y Florio pudiendo apreciar la importancia de su labor en la preparación y supervisión de las obras.

Dió instrucciones al arquitecto Arnoletto para que visite al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Córdoba y le comunique lo resuelto por el Consejo con respecto a las escuelas de su jurisdicción.

El arquitecto Montes de Santiago del Estero, presentará su informe en el día de mañana.

3°- Expresa que conversó con el Subinspector Téc. Gral de Esc. de Provincias, Zona 2da, Sr. Carlos Solimano acerca de su permanencia en el cargo. El mismo manifestó que se sentía honrado y estaba dispuesto a colaborar, expresando, además su agradecimiento al Cuerpo.

4°- Informa que dió a publicidad la resolución del Cuerpo acerca de la Escuela Hogar de Comodoro Rivadavia primaria y vocacional por radio y diarios.

5°- Presenta a consideración del Cuerpo la lista de escuelas a la que se enviará la Biblioteca Mínima. Se aprueba. ——

6°- Con motivo de la Conferencia de Ministros de Educación la Srta Presidenta solicita a los Sres Miembros del Cuerpo, su opinión acerca del "Examen preliminar de los posibles esquemas para la determinación de la estructura interna de la escuela primaria común" (Art. 9 de la Ley 1420)

Después de un amplio debate técnico en el que intervienen todos los miembros del Cuerpo, se autoriza a la Srta Presidenta que se solicite a los psicólogos de la Dirección de Asistencia al Escolar para fundamentar los niveles señalados en 5° y 6° lugar que son los que en opinión generalizada del Cuerpo tendrían mayor validez y efectividad. ——

Informa el Sr. Scardilli: ——

1°- En relación con el Expte N° 4040/66, presenta el expediente N° 23.055/65 sobre autorizar a la Inspec. Téc. Gral. de Esc. de la Capital para designar a la Srta Potich directora de la escuela de doble escolaridad N° 19 del D.E. 4° etc, en el cual formula una observación la Delegación Fiscal. Aclara que no desea abrir juicio al respecto ya que ha fijado oportunamente su posición sobre la intervención del Tribunal de Cuentas en expedientes en los cuales se resuelven asuntos que son de facultad exclusiva de este Consejo. ——

2°- Presenta una nota de la Unión de Cooperadoras del Distrito Escolar 15°, solicitando la revocación de la resolución de carácter general N° 5, Expte 318/66. Se dispone que se agregue a los expedientes correspondientes. ——

Acto seguido informa el Sr. Cortés: ——

1°- Manifiesta que la Comisión de Didáctica realizó una visita al Inst "F. F. Bernasconi" manteniendo una reunión con los Directores y Encargados de las distintas Secciones; agrega que el Dr Paladini dió una explicación con respecto a la función de la Comisión de Didáctica ——

Agrega el Sr Vocal que para el acto de inauguración de los cursos que se realizarán el día 23 del cte, ha sido invitada la Srta Presidenta para que haga uso de la palabra.

2º- Solicita se convalide la autorización que acordó a la iniciación del presente período lectivo al Sr. Nelson Iturriaga, director de la Escuela Nº 16 del D.E. 8º, para poner en práctica la organización proyectada con las secciones paralelas de los grados 6º y 7º, medida con la cual se hace solidario el Vocal Sr. Paladini. Se autoriza. ___

A continuación informa el Sr. Giardi: ___

1º- Manifiesta que con respecto a las licitaciones para Hogar Escuelas, en el caso particular de Ezeiza para completar el primer semestre harán falta $ 2.332.000 m/n. y según la Dirección Gral. de Administración no hay créditos en la partida respectiva en cuyo caso dicha escuela no podría continuar con sus servicios alimentarios en el mes de julio. ___

2º Expresa que ha ingresado nuevamente en el Consejo el Concurso Nº 40 y que requirido el Expte se le manifestó que está celosamente guardado en la Insp. Téc. Gral. de Esc. para Adultos y Militares. Agrega que desea se inquiera cómo llegó a esa Dependencia y que le sea enviado con la mayor urgencia. ___

3º.- Con respecto al Expte s/Cursos para Maestros Rurales de Catamarca explica que hubo un nuevo pedido relacionado con una partida de un millón y medio de pesos. Después de un cambio de ideas, pide al Cuerpo su autorización para decir que el Expte correspondiente será pasado a la brevedad a la Justicia de acuerdo con el último dictámen de Asesoría Letrada. ___

El Sr. Gómez Bello se abstiene por las causas ya expresadas en distintas oportunidades. ___

4º.- Por último informa que el lunes ppdo., acompañado por los Sres Scardilli y Pérez de acuerdo con lo resuelto por el Cuerpo concurrió al Senado de la Nación a los efectos de conversar con miembros de la Comisión de Presupuesto sobre los mil millones destinados al Consejo Nac. de Educación y la distribución de las partidas. Como no pudieron hacerlo con los Senadores, hablaron con el Dr. Zoroccoli quien se interesó por el problema quedando en concu-

rrir al día siguiente para hablar con el Presidente de la Comisión de Presupuesto Dr. Fassi. Como ese día no pudiera localizarlo, en el día de ayer a las 16 se hizo presente en el Senado y conversó con varios senadores, especialmente con el Presidente de la Comisión de Educación Dr. Blanco y el de la de Presupuesto Dr. Fassi.

Al respecto adelanta que de la información recogida no se incluiría la partida de mil millones de pesos para el Consejo, en cuyo caso las gestiones habría que realizarlas a nivel gubernamental y en tal sentido hace la proposición al Cuerpo, puesto que de ese incremento depende la mayor parte de la política educativa del Consejo Nac. de Educación, especialmente en lo que respecta a comedores, puesto que para continuar con los ya escistentes hasta fin de año hace falta un refuerzo de crédito del orden de los 237 millones de pesos y para poner en marcha los 1.660 nuevos para 135.000 niños se requieren 586 millones de pesos.

La Srta Presidenta reitera las palabras del Sr. Presidente de la Nación vertidas en la reunión del lunes ppdo, asegurando que para los comedores se iban a obtener fondos

Por otra parte ha hablado con la Presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación Ing. Garay, quien confía en la aprobación del Presupuesto en la próxima semana con los incrementos para el Consejo Nacional de Educación.

Siendo las 16 y 50 se levanta la sesión.

Cantiagomez [signature] — [signature]